



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 80842

Bogotá, D.C., catorce (14) de julio dos mil veintiuno (2021).

PULSO DISEÑO S.A.S. Y OTRO vs. OMAR ISIDRO ARANGUREN Y OTROS.

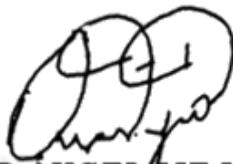
Atendiendo a la solicitud elevada por la parte opositora, Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A., relativa al traslado de las demandas de casación presentadas dentro del proceso de la referencia, advierte el suscrito que la mentada diligencia no ha sido consumada a favor de la misma, como tampoco para la Corporación Prever Integral, motivo por el cual, resulta del caso acceder a lo solicitado en aras de garantizar el derecho al debido proceso y defensa de las partes procesales.

En consecuencia, se ordena que, a través de la Secretaría de esta Sala, se corra traslado, respecto a cada una de las demandas de casación allegadas a la Litis, a los opositores Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A. y

la Corporación Prever Integral por el término legal y de manera separada.

Por Secretaría, corrijase la carátula y el Sistema de Gestión Siglo XXI, en el sentido de incluir a las sociedades Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A. y la Corporación Prever Integral, como parte opositora.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105004201500112-01
RADICADO INTERNO:	80842
RECURRENTE:	TELESET SAS, PULSO DISEÑO SAS
OPOSITOR:	ZITA IRMA GOMEZ MARTINEZ, JOSE LUIS ISIDRO GOMEZ, ALEXANDER ISIDRO GOMEZ, RCN TELEVISIÓN S.A., SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. SBS SEGUROS, JOSE LUIS ISIDRO GARCIA, OMAR ISIDRO ARANGUREN
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 19 de julio de 2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 116 la providencia proferida el 14 de julio de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 23 de julio de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 14 de julio de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 26 de julio de 2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A..

SECRETARIA _____